

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6807 *KEYSTONE SPORTS S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
INTERNATIONAL SPORTS CONNECTION S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, RDL 5/2023), se hace público que en fecha de 9 de diciembre de 2025, la sociedad KEYSTONE ACADEMICS SOLUTIONS AS, Socio Único de las Sociedades KEYSTONE SPORTS S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbente) e INTERNATIONAL SPORTS CONNECTION S.L. Unipersonal adoptó la decisión, en cuanto a las dos sociedades intervenientes, de aprobar la fusión por absorción de la sociedad INTERNATIONAL SPORTS CONNECTION S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación, y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de KEYSTONE SPORTS S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbente), que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, si bien no ampliará su capital, según los términos establecidos en el Proyecto de Fusión.

Se hace constar expresamente que el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervenientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de los socios a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 7, 10 y 46 RDL 5/2023.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2025.- Los administradores solidarios de Keystone Sports S.L.Unipersonal y de International Sports Connection S.L.Unipersonal, D. Fabien Miard y D. Roar Olbergsveen.

ID: A250057984-1